

Programa de Trabajo de Vigilancia Epidemiológica de Roya del Cafeto a operar con recursos del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2016, Componente Sanidad Federalizado, Subcomponente Sanidad Vegetal, en el Estado de México.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FVERC-04.- ESTADO DE MEXICO

[Handwritten mark]

1. Justificación.

1.1. Acciones de Vigilancia Epidemiológica en el cultivo del café, en el Estado de México.

Como base para realizar acciones de Manejo Fitosanitario del Cafeto, se realizarán acciones de Vigilancia Epidemiológica de la roya del cafeto y en su caso de plagas de importancia económica y reglamentadas en el cultivo del café; actividades que estarán coordinadas por el Centro Nacional de Referencia Fitosanitaria.

El personal técnico de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México realizará las acciones de vigilancia mediante la instalación de Parcelas Fijas (PF) y Parcelas Móviles (PM), quienes ingresaran los datos de campo en la plataforma epidemiológica www.royacafé.lanref.org.mx; apegado a las estrategias de Vigilancia Epidemiológica.

La información que se genere de las actividades de Vigilancia Epidemiológica, será la base para el establecimiento de acciones de manejo, en caso de requerirse y si hubiera disponibilidad de recursos.

Altura msnm	Actividades	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Menor 600	PF y PM		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
600-1000	PF y PM		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Mayor de 1000	PF y PM		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

1.2. Importancia económica del cultivo

En el Estado de México, el cultivo del café representa una de las actividades económicas sustentables para la economía de miles de familias, el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP, 2014), en la Entidad se tienen establecidas 480 hectáreas.

1.3. Fenología del cultivo del café

Etapas fenológicas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Desarrollo vegetativo			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Floración		x	x	x	x							
Fructificación	x					x	x	x	x	x	x	x
Cosecha	x	x									x	x

1.4. Plaga

Nombre de la Plaga	Formas de dispersión	Pérdidas potenciales para la entidad
Roya del Cafeto (<i>Hemileia vastatrix</i>)	Por esporas que se liberan al ambiente; el agua, el viento, los insectos, el material propagativo y los materiales de transporte favorecen la dispersión de las esporas.	En el Estado de México se tienen establecidas 480 hectáreas de café. Las pérdidas potenciales se estiman hasta en un 30% de la producción.

1.5. Plagas de importancia económica y cuarentenarias a monitorear 2016

Nombre común	Nombre científico	Tipo de Plaga
Ácaro rojo del cafeto	<i>Oligonychus</i> sp.	Cuarentenaria
Cochinilla del café	<i>Planococcus lilacinus</i>	Cuarentenaria
Antracnosis del cafeto	<i>Colletotrichum kahawae</i>	Cuarentenaria
Nematodo agallador del cafeto	<i>Meloidogyne exigua</i>	Cuarentenaria
Crespera	<i>Xylella fastidiosa</i>	Cuarentenaria
Nematodo lesionador de la raíz	<i>Pratylenchus coffeae</i>	Económica
Ojo de gallo	<i>Mycena citricolor</i>	Económica
Mancha de hierro	<i>Cercospora coffeicola</i>	Económica
Minador de la hoja	<i>Leucoptera coffeella</i>	Económica
Phoma	<i>Phoma costarricensis</i>	Económica
Broca del café	<i>Hypotenemus hampei</i>	Económica
Mal de hilachas	<i>Colletotrichum koleroga</i>	Económica

Nota: Estas plagas son resultado de una priorización al ser las mayor importancia en otros países que pudieran causar grandes pérdidas en México.

2. Objetivos-meta

Ejecutar acciones de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria mediante el establecimiento y revisión semanal de 5 parcelas fijas y la revisión de 400 parcelas móviles, para conocer la situación epidemiológica de la roya del cafeto, plagas de importancia económica y plagas de importancia cuarentenaria, con la finalidad de generar alertas al sector productivo para realizar acciones de control

3. Acciones operativas.

Las acciones contempladas en el presente Programa de Trabajo se efectuará con el apoyo de un Coordinador de Proyecto y Técnicos en campo tal como se muestra en el siguiente Cuadro:

Nombre del técnico	Puesto	Área o región asignada
Cesar Octavio Lechuga Acosta	Coordinador del Proyecto	Estado de México
Vacante 1	Profesional Fitosanitario	Estado de México

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

4. Calendarización de actividades

Acción	Subacción	Unidad de medida	Total	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Parcelas fijas	Parcelas establecidas	Número	5	5										
	Revisiones programadas	Revisiones	200	5	20	20	20	20	20	20	20	20	20	15
Parcelas móviles	Parcelas revisadas	Número	400	10	40	40	40	40	40	40	40	40	40	30
Estaciones de monitoreo climático	Establecimiento de sensores climáticos	Número	5				5							
	Registro de datos	Número	80				10	10	10	10	10	10	10	10
	Establecimiento de estación climática	Número	1				1							
	Registro de datos	Número	15				1	2	2	2	2	2	2	2
Capacitación	Curso a Técnicos	Número	1	1										
Divulgación	Impresos	Número	1000					1000						
Supervisión	Supervisión por OASV	Número	10		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Evaluación	Evaluación por la Delegación Estatal	Número	1											1

5. Necesidades físicas y financieras.

5.1. Recursos humanos

Concepto	No. personas	No. meses	Costo unitario (\$)	Inversión total (\$)	Financiamiento (\$)	
					Federal	Estatal
Profesional Fitosanitario	1	11	14,820.00	163,020.00	163,020.00	0.00
Gratificación anual de Profesional Fitosanitario	1	1	14,820.00	14,820.00	14,820.00	0.00
Total				177,840.00	177,840.00	0.00

5.2. Recursos materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Inversión total (\$)	Financiamiento (\$)	
					Federal	Estatad
Vehículo	Vehículo	1	260,000.00	260,000.00	260,000.00	0.00
Combustible	Litros	10,000	15.00	150,000.00	150,000.00	0.00
Llantas	Pieza	4	2,000.00	8,000.00	8,000.00	0.00
Papelería	Lote	2	1,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00
Uniformes	Paquete	2	1,500.00	3,000.00	3,000.00	0.00
Laptop	Pieza	1	8,000.00	8,000.00	8,000.00	0.00
Estación de monitoreo	Pieza	1	48,000.00	48,000.00	48,000.00	0.00
Extractor	Pieza	2	5,500.00	11,000.00	11,000.00	0.00
Datalogger	Pieza	7	3,500.00	24,500.00	24,500.00	0.00
Material de divulgación (impresos)	Ejemplar	1000	15.00	15,000.00	15,000.00	0.00
Botas de trabajo	Pares	2	1,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00
Material para monitoreo	Lote	2	15,000.00	30,000.00	30,000.00	0.00
Total				561,500.00	561,500.00	0.00

5.3 Servicios.

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Inversión total (\$)	Financiamiento (\$)	
					Federal	Estatad
Tenencia vehicular	Servicio	2	2,000.00	4,000.00	4,000.00	0.00
Peaje	Número	25	200.00	5,000.00	5,000.00	0.00
Mantenimiento vehicular	Servicio	6	3,500.00	21,000.00	21,000.00	0.00
Seguro vehicular	Servicio	1	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00
Viáticos nacionales	Días	10	1,250.00	12,500.00	12,500.00	0.00
Smartphone	Servicio	1	15,000.00	15,000.00	15,000.00	0.00
Capacitación**	Servicio	1	13,900.00	13,900.00	13,900.00	0.00
Total				81,400.00	81,400.00	0.00

5.4. Fondo de contingencia

Tipo de recurso	Inversión total (\$)	Financiamiento (\$)	
		Federal	Estatad
Fondo de contingencia	337,006.00	337,006.00	0.00
Total	337,006.00	337,006.00	0.00

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

6. Plan presupuestal

Tipo de recurso	Inversión total (\$)	Financiamiento (\$)	
		Federal	Estatad
Recursos humanos	177,840.00	177,840.00	0.00
Recursos materiales	561,500.00	561,500.00	0.00
Servicios	81,400.00	81,400.00	0.00
Fondo de contingencia	337,006.00	337,006.00	0.00
Total	1,157,746.00	1,157,746.00	0.00

7. Indicadores

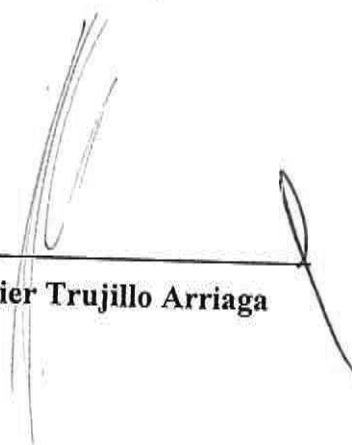
Nombre del Indicador	Formula	Unidad de Medida
Parcelas fijas	$\frac{\text{Núm. de parcelas fijas instaladas}}{\text{Núm. de parcelas fijas programadas}} \times 100$	%
	$\frac{\text{Núm. de revisiones de parcelas fijas}}{\text{Núm. de revisiones programadas}} \times 100$	
	$\frac{\text{Núm. de registros realizado mensuales de parcelas fijas en tiempo}}{\text{Núm. de registros mensuales programados}} \times 100$	
Parcelas móviles	$\frac{\text{Núm. de parcelas móviles instaladas}}{\text{Núm. de parcelas móviles programadas}} \times 100$	%
	$\frac{\text{Núm. de revisiones de parcelas móviles}}{\text{Núm. de revisiones programadas}} \times 100$	
	$\frac{\text{Núm. de registros realizado mensuales de parcelas móviles en tiempo}}{\text{Núm. de registros mensuales programado}} \times 100$	

8. Hoja de firmas.

El presente Programa de Trabajo de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en el cultivo del café que incide en el Estado de México fue elaborado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, revisado por la Delegación Estatal de la SAGARPA y la Secretaría del Campo del Gobierno del Estado y dictaminado por el SENASICA por conducto de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

**Por la Dirección General de Sanidad
Vegetal**

El Director General



Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga

**Por la Delegación SAGARPA en el Estado
de México**

El Delegado Estatal

Ing. Julio de la Mora Razura

**Por el Gobierno del Estado de México
El Director de Sanidad Agropecuaria**

MVZ. Victoriano Luis Zepeda Espinoza

**Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal
del Estado de México
El Presidente**

Ing. Álvaro Rodolfo Díaz Andrade